

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FUERA DEL PAÍS

1. DATOS DEL FUNCIONARIO/PARTICIPANTE	
Cantidad	1
Cargo	Abogada
Dirección/Unidad	Unidad de Recuperación de Activos
2. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Nombre de la actividad	XLII Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos, Reunión de los Subgrupos de Trabajo
Lugar/País del evento	Washington D.C.
Fechas de inicio – fin	Del 25 al 27 de mayo de 2015
Organizado por	Sección Antilavado de Activos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (OEA)
Financiado por	(CICAD/OEA)
Objetivos de la actividad	
1. Dar seguimiento a las recomendaciones acordadas en la XLI Reunión del Grupo de Expertos, llevada a cabo en octubre de 2015 en Lima, Perú y aprobadas por la CICAD.	
2. Asistir a la reunión preparatoria, celebrada el día 25 de mayo de 2015, en el salón 804, 8vo piso del Edificio de Servicios Generales de la OEA, en Washington D.C., con el fin de coordinar lo correspondiente para la Plenaria (Revisión de temas de agenda) junto con la Presidencia, la Vicepresidencia, el Coordinador del Subgrupo de UIF/OIC y la Secretaría Ejecutiva.	
3. Participar en la plenaria y rendir los correspondientes informes de avances de los trabajos encargados a los subgrupos de trabajo por parte de los coordinadores de los mismos, concretamente:	
<p>SUBGRUPO DE DECOMISO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL: “Estudio sobre desafíos y soluciones en la administración de activos complejos”, elaboración de informe y presentación a cargo de Costa Rica con apoyo del Director del Proyecto BIDAL y “Diagnóstico regional del estado de implementación de las leyes de decomiso en los países miembros de la OEA”, elaboración de informe y presentación a cargo de Costa Rica.</p> <p>SUBGRUPO DE COORDINACIÓN ENTRE UIF/OIC: “Estudio sobre Técnicas Especiales de Investigación, referidas a su utilización dentro del sistema económico financiero. (Cuestionario de diagnóstico)” y “Estudio sobre análisis de riesgo asociados al LD/FT que permita homologar conceptos en materia de riesgos según las recomendaciones del GAFI”. Elaboración de informes y presentación a cargo de Chile.</p>	
4. Conocer el informe de avances del Proyecto de fuentes abiertas de información liderado por la delegación de Perú, en conjunto con la delegación de Bolivia.	
5. Conocer los avances del Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos (REACT) el cual es coordinado la Secretaría Técnica de Seguridad Multidimensional de la CICAD	
6. Presentar los avances del trabajo complementario que se está realizando por parte de las delegaciones de Chile, Brasil sobre los derechos de víctimas en los procesos de lavado de activos, con el apoyo de la Secretaría Técnica.	
Principales Acuerdos y Compromisos asumidos	
1. Costa Rica tiene la coordinación del Subgrupo de Trabajo de Cooperación Internacional y Decomiso	
2. Costa Rica, como Coordinador del Subgrupo de Trabajo de Decomiso y Cooperación Internacional, debe cumplir con el plan de trabajo del Grupo para este período, por lo que deberá presentar en setiembre de 2016 en la próxima reunión, lo siguiente:	

- El documento denominado “Estudio sobre desafíos y soluciones en la administración de activos complejos”; para lo cual se diseñó un cuestionario, con el fin de circularlo a las delegaciones y que sea respondido antes del 15 de julio de 2016. Este trabajo se está elaborando por la Coordinación del Subgrupo de Decomiso y Cooperación Internacional, con la colaboración del Director del Proyecto BIDAL, Dennis Cheng Li, y a partir de las respuestas que ofrezcan las delegaciones y la información adicional que se investigue, se generará un documento de referencia para los países como un medio de consulta sobre el tema; el cual será presentado para aprobación del pleno del GELAVEX. El cuestionario se dirigió principalmente a aquellos países, que cuentan con oficinas especializadas, que tienen la posibilidad de contratar con terceros especializados y que tienen experiencia en administración de empresas o de bienes considerados de difícil administración por sus características; y
- El “Diagnóstico regional del estado de implementación de las leyes de decomiso en los países miembros de la OEA”. Con el fin de acceder información oficializada y con el interés de que los delegados participen en la creación de los documentos que se generan en dicho foro, se diseñó un cuestionario que se trasladará a todos los países para contestar con fecha límite el 15 de julio de 2016. Este trabajo se han encargado, a la Coordinación del Subgrupo de Decomiso y Cooperación Internacional.

3. En relación con los temas que desarrolla el Subgrupo de Trabajo de Coordinación entre UIF/OIC, Costa Rica tiene el compromiso de:

- Aportar comentarios, observaciones y propuestas a los documentos (15 de julio de 2016):
 “Estudio sobre Técnicas Especiales de Investigación” Para este caso se circuló un cuestionario, el cual fue debidamente completado por Costa Rica y enviado por medio de la ST a la Delegación de Chile, antes de esta reunión de mayo. El llenado de ese cuestionario lo realizó el Fiscal Álvaro Montoya por la especialidad del tema y su cargo y atendiendo mi solicitud; y
 al “Estudio sobre análisis de riesgo asociados al LD/FT que permita homologar conceptos en materia de riesgos según las recomendaciones del GAFI”.

4. Apoyar a la ST y al Grupo, en el desarrollo del Proyecto de fuentes abiertas de información y del Proyecto REACT.

Observaciones de la actividad (relacionadas con el desarrollo de la misma)

1. El GELAVEX resalta la importancia de continuar con los proyectos y planes de trabajo que se han diseñado para el período correspondiente 2015-2016

2. Se recomienda continuar con el desarrollo del Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos

3. Se recomienda continuar con el desarrollo del Proyecto “Fuentes abiertas de información como herramientas en el desarrollo de investigaciones de Lavado de activos”. Las delegaciones de Perú y Bolivia exaltaron la responsabilidad de Costa Rica, por cuanto fue el primer y único país que ha ido cumpliendo con los requerimientos, incluyendo los link de las fuentes abiertas de información con que se cuenta en nuestro país, lo cual ya se encuentra subido en la página. Se sugirió por parte de Román el determinar quién va a dar lo accesos a los diferentes usuarios.

4. Se reconoce la importancia de coordinar esfuerzos con otros departamentos de la CICAD/OEA e insistir a los Estados miembros a fortalecer sus programas de protección y asistencia a víctimas, testigos, operadores de justicia, analistas de UIFs, oficiales de cumplimiento y demás funcionarios que lo necesiten. Lo anterior con ocasión a la presentación de los avances del trabajo relacionado con este tema.

5. Se compartieron experiencias de Honduras y otras delegaciones sobre la administración de bienes complejos, a través de casos prácticos o de las experiencias de sus oficinas especializadas en la administración de bienes.
6. Se invita a las delegaciones a ofrecer presentaciones sobre casos prácticos en relación con los temas de interés, lo cual se implementó como parte de la metodología de los trabajos que se están desarrollando por el Subgrupo de Decomiso y Cooperación Internacional.
7. Se compartió la experiencia del Banco Interamericano de Desarrollo en el desarrollo de evaluaciones nacionales de riesgo en la región; y Costa Rica aportó su experiencia en el tema por haber recibido esa asistencia.
8. Se conoció sobre el Programa de capacitación y desarrollo profesional para administradores de bienes incautados y decomisados del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de México.
9. Se conoció sobre los Retos en la evaluación de efectividad de los sistemas anti-lavado de activos por parte de la Directora Ejecutiva Adjunta del GAFIC. Costa Rica por medio de Román Chavarría presentó la experiencia de Costa Rica frente a su reciente evaluación.
Valor agregado o principales aportes para el desarrollo de acciones en el país
1. La reunión permite un espacio de discusión y análisis en la exposición de los temas y toma de acuerdos; lo cual es fundamental para conocer las tendencias internacionales sobre los temas relacionados con el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo, la delincuencia organizada en general y la administración de bienes y aportar sobre nuestra experiencia y promover el desarrollo de temas de nuestro interés en dicho foro.
2. El foro es técnico y de análisis, lo cual es muy beneficioso para implementar las novedades y mejores prácticas en nuestras labores.
3. Recibir capacitación en temas específicos y de relevancia, con el fin de replicar las enseñanzas en las instituciones correspondientes en los Estados miembros. Sobre este punto puede observarse las exposiciones presentadas en la reunión y que constan en la agenda.
4. Fuimos informados por parte de Dennis Cheng, en su condición de Asesor Internacional de la OABI y de Asesor INL Embajada de EEUU en Honduras, que se está diseñando un programa de asistencia técnica en administración de bienes decomisados y comisados para el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador). Por lo anterior, Engels Jiménez, como jefe de la URA solicitó al señor Luis F. Peral, Senior Resident Legal Advisor, Office of Overseas Prosecutorial Development (OPDAT), la incorporación de Costa Rica en ese proyecto, quien manifestó considerar el requerimiento.
Indicar cómo recomienda propagar el conocimiento adquirido en el instituto, y la fecha en qué se haría.
1. Por tratarse de una reunión de subgrupos de trabajo, donde el objeto es la rendición de informes sobre los avances de los trabajos asignados conforme al Plan de Trabajo anual, se recomienda informar a los funcionarios sobre la participación de Costa Rica en la reunión, vía correo electrónico, adjuntando el informe final de la actividad y los link sobre los documentos.
2. Posteriormente, en octubre con la aprobación de los trabajos, de manera posterior a la plenaria, se estará remitiendo también el informe final y los trabajos y presentaciones de Costa Rica.
ADJUNTAR AL PRESENTE FORMULARIO
1. Programa de la actividad
<input checked="" type="checkbox"/> SE ADJUNTA <input type="checkbox"/> NO SE ADJUNTA, ¿Por qué?:
2. Copia del Acuerdo suscrito o Documento final aprobado
<input checked="" type="checkbox"/> SE ADJUNTA <input type="checkbox"/> NO SE ADJUNTA, ¿Por qué?:
3. En caso de haberse realizado, la presentación PPT o documento de país (CR) que se presentó

<input checked="" type="checkbox"/> SE ADJUNTA			<input type="checkbox"/> NO SE ADJUNTA, ¿Por qué?:		
4. OTROS documentos generados que se consideren de interés					
- Los documentos relacionados en el informe y tratados en la reunión se encuentran en el siguiente link: http://cicad.oas.org/main/aboutcicad/activities_spa.asp?IE=US09D2					
En razón de que al día de hoy el informe final de la reunión no está disponible en la página, en cuanto esté listo lo estaré remitiendo.					
FIRMA		NÚM. DE CÉDULA		FECHA DE ENTREGA	
				21/06/2016	
ENTREGAR EL PRESENTE FORMULARIO Y SUS ADJUNTOS A MÁS TARDAR 8 DÍAS NATURALES DE HABER REGRESADO AL PAÍS					
ORIGINAL - Dirección General					
COPIA A - Jefe inmediato					